



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°28
26 DE JUNIO DEL 2018**

En San Bernardo, a 26 de Junio del año dos mil diez y ocho, siendo las 12:46 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°28, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Concejales Ausentes

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

1.- Autorización para participar en el Diploma Internacional “Gestión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana a nivel local”, a efectuarse en Madrid-España, Córdoba-España, Copenhague-Dinamarca”.

SRA. ALCALDESA: En nombre de Dios y la patria se abre la sesión. Bien, entonces esta sería la sesión... ¿28?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Extraordinaria 28.

SRA. ALCALDESA: Es que a mí me llegó recién esta invitación para el “Diplomado Internacional Gestión del Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana a Nivel Local” había me parece algunos interesados ¿Dónde está Alexis? Necesito a Alexis en esta reunión, porque también yo tengo una invitación para el próximo mes a Canadá, al “Festival de Folclore”, Folklorama y también hay interés en asistir de parte de una Concejala, entonces vamos a ver el tema presupuestario antes.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Dónde es Folklorama?

SRA. ALCALDESA: En Canadá.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Cómo es el punto en tabla entonces? Please.

SRA. ALCALDESA: Hay una invitación entonces, para este...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Invitación?

SRA. ALCALDESA: Claro, invitación... España, Francia, Italia...

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: ¿Dónde? ¿Es una invitación en general?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: De medio ambiente.

SRA. ALCALDESA: Sí, el diploma internacional dice, gestión de desarrollo urbano y medio ambiente, seguridad ciudadana a nivel local. Apremiar soluciones en desarrollo urbano, arquitectura, orientada al ciudadano en busca de una mejor calidad de vida, valorar iniciativas en sostenibilidad ambiental a nivel local, analizar estrategias de desarrollo local, conocer modelos de intervención locales de seguridad ciudadana, especialmente gestión, funcionamiento y competencias de policías Municipales, conocer experiencias de gestión eficientes de recursos a nivel local, tendiendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de ciudades y por último ejecutar acciones y visitas en terreno para poder apreciar políticas locales, implementación en las temáticas del programa, este viaje es desde a partir del 6 al 16 de julio, en España. Alexis, quería ver si tenemos disponibles, en la cuenta de viajes de Concejales, porque aquí existe una invitación que está abierta a los Concejales, la invitación que tengo yo es para el próximo mes, entonces no quiero ser irresponsable en abrir esto, porque aquí obviamente nosotros tendremos que tener una fórmula que permita una vez al año, salir fuera del país y no que se repitan las mismas personas ¿verdad?...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Alcaldesa ¿me permite la palabra?

SRA. ALCALDESA: Sí, por supuesto.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Se acuerda usted todo el hambre que pasamos cuando fuimos a este seminario de seguridad ciudadana a España?... Oye no, pasamos hambre, no teníamos plata para trasladarnos y lo único que vimos fue la policía Municipal, vimos que los Concejales trabajan con un presupuesto, pero en realidad nos vimos estafados, pero lo que sí le dimos duro, fue a esta tienda, el corte inglés, fuimos todas las tardes al corte inglés porque no hallábamos, pero por Dios, que no hallábamos qué hacer, no teníamos para movilizarnos, fuimos a ver un asunto de basura donde trabajaban los minusválidos ¿verdad? Tal vez lo único bueno, los minusválidos.

SRA. ALCALDESA: Vimos una invitación también, que fue una de las pocas cosas que resultó, con el Alcalde de Alcalá.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí, sí, pero en realidad no fue para nada buena...

SRA. ALCALDESA: Nos invitó la "Asociación Chilena de Municipios"...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Ah, pero ese fue otro.

SRA. ALCALDESA: ... fue una estafa. No, si fue la misma, en ese tiempo, una estafa, no teníamos hotel, sentados con las maletas todos afuera.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí, pasamos hambre, frío no pasamos, hambre.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Alcaldesa, la verdad es que, esta propuesta Alcaldesa yo se la hice llegar y como me explica el Secretario Municipal y lo mandata el reglamento, yo hoy día hice llegar un oficio al señor Secretario Municipal, explicando las motivaciones del viaje, que tienen que ver con que efectivamente es una propuesta para conocer la gestión de ciudades que han resuelto los problemas que de 10 a 15 años, San Bernardo tiene que resolver, como la expansión urbana, la evaluación estratégica ambiental y otros temas de ciudad como usted lo ha manifestado. La verdad es que yo conversando con ITER que es la agencia, nosotros hemos viajado con ITER antes, no se pasa ninguna de las penurias que usted dijo, es muy responsable la gestión, la gestión logística es súper responsable, y por lo menos, las visitas a universidades y unidades técnicas, de verdad fueron totalmente satisfactoria en ese sentido, yo soy súper crítico y se los diría, yo creo que ha sido

satisfactorio el viaje que hicimos con ellos, pero a mí me da la impresión que se justifica, señora Alcaldesa, en tanto va una cantidad de Concejales y así se lo manifesté en un correo al Administrador Municipal y también van funcionarios técnicos, un solo componente prácticamente y eso lo he gastado en el debate público, prácticamente lo invalida, se lo voy a decir de otra forma, creo que sí hay una pequeña dotación de Concejales que queremos participar y no tenemos un componente técnico que haga la otra parte, no tiene mucho sentido el viaje, entonces el análisis presupuestario tiene más sentido todavía.

SRA. ALCALDESA: A mí me encanta la idea de que cada vez que viajen, que viaje un técnico, porque le da otro sentido, otra consistencia, nosotros podemos exponer y luego quien aplica o quien propone es el técnico que viaja. El Secretario Municipal quiere decir algo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Respecto a lo que decía el Concejal Cádiz, efectivamente, en estas últimas acciones que hemos realizado respecto de viajes, hemos pedido a los Concejales que nos manden un oficio, efectivamente, como metodología para solventar el viaje, porque así lo pide la contraloría y también para que sea revisado por instancias internas, entonces quiero que quede como una...

SRA. ALCALDESA: ¿Ese es un formulario?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: No, sí, es un oficio donde el Concejal manifiesta su intención de asistir y también explica, el por qué él cree que va a tener un efecto positivo para la comuna esa opción como Concejal, por lo tanto, eso como decían, sirve de fundamento, para construir el correspondiente decreto.

SR. CONCEJALA S. PEREZ: Alcaldesa, igual yo puedo pedir, yo puedo pedir hoy día, que me pongan a mí lo del viaje con MSUR, que me lo pongan para el primer Concejo de julio ¿Para yo poder disertar de lo que viví? ¿sí? ¿puede ser el primer Concejo de julio? Gracias.

SRA. ALCALDESA: Bien, nuestro Director de Control está pidiendo la palabra.

DIRECTOR DE CONTROL SR. P. URIBE: Yo quería agregar, hay una buena práctica al interior de este Concejo, por lo que yo he podido observar, de que los Concejales que van a una capacitación, tienen relación con el tema por su puesto y entre ustedes concuerdan quien va, yo lo que yo quiero hacer con esta intervención, es revelar esa buena práctica, ese acuerdo previo que ustedes tienen, quede plasmado en el Concejo, porque una de las cosas que también pide la contraloría es que se justifique por qué es un Concejal determinado el que va a una capacitación y no otro y eso, mas allá de que haya... de que exista un acuerdo y una buena convivencia de los Concejales es bueno que quede plasmado en el acta.

SRA. ALCALDESA: Perdón, Catalina, nuestra Directora de la DAF quiere...

DIRECTORA DE FINANZAS SRA C. LASO: Hablando del tema presupuestario, la cuenta que está destinada para financiar este tipo de actividades o gastos partió presupuestado con \$45.000.000, a estas alturas se han gastado alrededor de \$7.000.000, por lo tanto, a la fecha nos quedan \$37.600.000 y algo, para que se tenga presente, eso es lo que se tiene hoy día considerado para sus viajes, viáticos, todo lo que eso involucra a los temas de capacitación.

SRA. ALCALDESA: ¿Cuál es el viático diario, Catalina, de los Concejales que viajan?

DIRECTORA DE FINANZAS SRA. C. LASO: Depende, es que depende, eso la contraloría lo establece.

DIRECTOR DE CONTROL SR. P. URIBE: Alcaldesa, es que el viático es el mismo del Alcalde. Segundo, depende al igual que el Alcalde, del destino y también depende de si incluye la alimentación o no.

SRA. ALCALDESA: En este caso incluye nada más que la inscripción del diploma, pasajes aéreos, traslados a centros de reunión y visitas a terrenos, traslados a conocer a ciudad, intérprete, acto inaugural y clausura, bolso y set de materiales, seguro de asistencia en viaje. No considera: servicio no expresamente indicados, alojamiento, ni alimentación.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: ¿Cómo es eso? ¿Siguen siendo los \$70.000 más o menos de viático a Europa? ¿Cómo alguien puede estar con 500 Euros? ¿Cómo se paga el alojamiento?...

DIRECTOR DE CONTROL SR. P. URIBE: Lo que pasa es que, el viático al que usted se refiere es el que equivale al viático parcial, que es cuando hay alojamiento y también se incluye la alimentación.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: No, pero, por ejemplo, en este viaje, que no está el alojamiento ¿Cómo? ¿Dónde van a dormir?

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Yo hice un viaje con viático Municipal y pagué el alojamiento, me tocó con ITER una vez y con EMESUR el año pasado, que además fueron muchas ciudades, fueron como 10 ciudades, era una locura y se pagó con viático.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: No, no entiendo el mecanismo, no entiendo el mecanismo.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Ellos tienen todo programado y uno solo paga su parte, ellos hacen la logística.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: No, no, sí.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Se paga con el viático.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Alcaldesa, sería importante precisar, por eso pido la palabra, porque un par de Concejales se acercaron a hablar conmigo, para que calculáramos o aclaráramos la cantidad del viático o el valor del viático de los Concejales, porque particularmente en el “Congreso de Osorno” que hubo de la “Asociación Chilena de Municipalidades”, los Concejales que viajaron allá pudieron constatar que el viático que les entregamos acá en la Municipalidad de San Bernardo versus el que recibían los otros Concejales, yo le pedí al Jefe de Contabilidad que nos entregara un informe de por qué ese valor del viático a los Concejales, porque lo que me manifestaba Luis y Javier es que le habían dado un viático, ponte tú de \$180.000 y a los otros de \$350.000.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: \$350.000, \$320.000... El Bosque, Calera de Tango, no había ningún Municipio que tuviera \$160.000 de viático.

SRA. ALCALDESA: Entonces quiere decir que nuestro Jefe de Contabilidad está calculando mal.

DIRECTOR DE CONTROL SR. P. URIBE: Yo quiero respaldar, porque nosotros revisamos en control el cálculo de los viáticos y lo encontramos conforme.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: O que los otros, las otras comunas están entregando mal...

SRA. ALCALDESA: Hablemos de a uno.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Lo que pasa es que Pedro mencionó anteriormente que el viático, o sea se transforma en un viático parcial cuando viene incluido el almuerzo.

DIRECTOR DE CONTROL SR. P. URIBE: Incluso, por ejemplo, cuando en un viaje aéreo el avión te da la comida, ese día no se da viático parcial, porque la comida esta provista en el ticket aéreo.

SRA. ALCALDESA: Es súper absurdo, porque los aviones...

DIRECTOR DE CONTROL SR. P. URIBE: No es mi decisión, son dictámenes de la contraloría que aplicamos.

SRA. ALCALDESA: De todas maneras, sería súper bueno ver, porque si no yo le voy a pedir a los mismos Concejales que hagan la denuncia en la Municipalidad de al lado y a la otra, porque estamos quedando mal parados nosotros, aquí son súper rígidos. Aquí está el culpable, dicen que nuestros viáticos, son casi la mitad que en otras comunas.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: No, estamos hablando Miguel, del viaje que hicimos con Gaete, con respecto a que nos pareció raro que Calera de Tango, El Bosque y comunas como... Chin chin, \$390.000, \$350.000, \$320.000 de viático por la misma distancia, el mismo Congreso.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Sabe, que cuando yo fui a Europa la primera vez, déjeme contar una experiencia, fui con Francisco Mendoza, nosotros teníamos \$850.0000 para el viático ¿sabe cuánto llevaba Constitución?... \$3.800.000 de viático, se lo juro porque lo vi, para que usted vea las diferencias, uno tiene que confiar en la, en como lo hacen las personas.

SRA. ALCALDESA: Bueno, me parece, es extraño, vamos a darle la palabra a Miguel Berríos.

SR. MIGUEL BERRIOS: Yo por lo menos hago el cálculo de acuerdo a un oficio que me llega de, la documentación que llega de la Secretaría, se hace el cálculo, se toma desde el día que aparece en la solicitud de la Secretaría hasta el día que se va, eso pasa, después que yo lo hago, se hace el decreto Alcaldicio, se manda a la Dirección de Control, la Dirección de Control revisa los cálculos que yo hice, de acuerdo a la misma documentación que está y ellos le dan el visto bueno también, o sea tendríamos que estar todos los funcionarios equivocados como para que los cálculos lo hagamos mal, pero los cálculos están. Es más, he usado una calculadora, que viene desde la contraloría, he usado que ahí uno mete los días, ni siquiera uno mete mano para hacer el cálculo, si no que uno mete los días y lo da, es automático.

SRA. ALCALDESA: Yo no sé cómo es la cosa, pero el Alcalde Sadi Melo, por ejemplo, viaja siempre en primera clase y no importa, no lo estoy pelando, él gasta la plata del Municipio, no se paga la diferencia, o sea.

SR. MIGUEL BERRIOS: Eso es otra... A ver jefa, esa es otra cosa, porque aquí podría ser, no porque, podría ser que se tomara el avión en primera clase, pero tiene que ser con el tiempo también.

DIRECTOR DE CONTROL SR. P. URIBE: Habla por ti, habla por ti.

SR. MIGUEL BERRIOS: Yo hablo por mí, yo estoy hablando aquí por el tema de los viáticos, porque los viáticos es una cosa y cómo se utiliza es otra cosa.

SR. CONCEJAL R. SOTO: ¿Qué tenemos que aprobar?

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: La salida...

SRA. ALCALDESA: La salida.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: La salida de los Concejales.

SRA. ALCALDESA: Y, además, tenemos que ver si hay presupuesto, porque el próximo mes hay otra invitación, que yo tengo ganas de asistir y la verdad es bueno, ahora quiero ver quién está interesado en este... ¿Ya? Ya, bueno, no habría problema presupuestario, entonces la cuenta de algún funcionario que pudiera asistir es otra ¿cierto? No es la misma.

SR. MIGUEL BERRIOS: No, esa es interna.

SRA. ALCALDESA: Entonces, aceptamos el cometido de este viaje, al Concejal Javier Gaete, Mariela Araya y Leo Cádiz ¿sí?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 1 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 637-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización para salir del país a los Concejales Sr. Leonel Cádiz S., Sr. Javier Gaete G. y Sra. Mariela Araya C., con motivo de la invitación de Iter Chile, Gestión Pública, de la Universidad de Alcalá, del 06 al 16 de julio de 2018, para participar en el Diploma Internacional “Gestión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana a nivel local”, a efectuarse en Madrid-España, Córdoba-España, Copenhague-Dinamarca”.

Siendo las 13:05 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE